

Bruselas, 8 de diciembre de 2025
(OR. en)

16432/25

COH 244

NOTA DE TRANSMISIÓN

De:	Por la secretaria general de la Comisión Europea, D. ^a Martine DEPREZ, directora
Fecha de recepción:	3 de diciembre de 2025
A:	D. ^a Thérèse BLANCHET, secretaria general del Consejo de la Unión Europea
N.º doc. Ción.:	COM(2025) 739 final
Asunto:	COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES Una Agenda de la UE para las Ciudades: impulsar el crecimiento y la prosperidad

Adjunto se remite a las delegaciones el documento COM(2025) 739 final.

Adj.: COM(2025) 739 final



Bruselas, 3.12.2025
COM(2025) 739 final

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL
CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE
LAS REGIONES**

Una Agenda de la UE para las Ciudades: impulsar el crecimiento y la prosperidad

{SWD(2025) 389 final}

1. INTRODUCCIÓN

Las ciudades están a la vanguardia a la hora de abordar los retos que determinarán el futuro de Europa. Impulsan el crecimiento, la competitividad y la innovación, al tiempo que desempeñan un papel fundamental en la promoción de la sostenibilidad y la inclusión social. Las ciudades impulsan la descarbonización y la resiliencia frente al cambio climático, contribuyen a la preparación ante futuras crisis y perturbaciones, y al fomento de la cohesión económica, social y territorial. En la actualidad, alrededor del 75 %¹ (cerca de 340 millones de personas) de la población de la UE vive en ciudades y otras zonas urbanas². Las ciudades se enfrentan a numerosos retos, como la escasez de una oferta de vivienda asequible, sostenible y digna, los elevados costes de la energía, la exclusión social, las limitaciones de accesibilidad, las bolsas de pobreza y los efectos del cambio climático. Además, algunas ciudades están disminuyendo, luchando por retener a la mano de obra y puestos de trabajo cualificados, garantizar la prestación de servicios públicos y generar suficientes ingresos fiscales y de otro tipo.

Las ciudades europeas, ya estén situadas en zonas costeras, insulares, interiores, montañosas o fronterizas, reflejan una rica diversidad, no solo en lo que respecta a la geografía, sino también en cuanto a perfiles demográficos y capacidades socioeconómicas. Esta diversidad determina su capacidad para responder a las transformaciones en curso. El modelo urbano del continente permite a las ciudades de distintos tamaños contribuir de manera significativa al desarrollo territorial y la conectividad. Si bien las ciudades más grandes suelen servir de centros de innovación, las ciudades y las zonas urbanas medianas y pequeñas desempeñan un papel crucial en la prestación de servicios que apoyan tanto a la población local como a las zonas circundantes, incluidas las zonas rurales, y en la mejora del acceso a las oportunidades. Los servicios urbanos en los ámbitos de la educación, la atención sanitaria, la salud, la movilidad, el deporte, las empresas y el comercio minorista generan efectos indirectos positivos, lo que fomenta el desarrollo rural e interurbano.

Las ciudades son fundamentales para la convergencia económica y la competitividad, atrayendo el talento, la inversión e impulsando el crecimiento³. Sin embargo, esta dinámica también puede plantear retos como el aumento de los costes, la congestión y las disparidades territoriales, incluidas las bolsas de pobreza. Sigue siendo fundamental adoptar un enfoque equilibrado y policéntrico, con el objetivo de mitigar tales efectos. Sin embargo, las ciudades parten de diferentes posiciones, con diferentes poderes y recursos jurídicos —especialmente las ciudades más pequeñas— y a menudo se enfrentan a una capacidad administrativa limitada y a presupuestos reducidos.

La Agenda de la UE para las Ciudades presenta la visión, la política y un conjunto de medidas de la UE para las ciudades de todos los tamaños y establece una perspectiva de futuro para el desarrollo urbano sostenible e integrado. Su objetivo es proporcionar un marco para reforzar la dimensión territorial y urbana de las políticas de la UE. La Agenda también tiene por objeto

¹ Eurostat Statistics Explained y GISCO, sobre la base de la tabla de población censada de 2021 y las unidades administrativas locales de 2021.

² En el presente el término «ciudades» se refiere a «ciudades y otras zonas urbanas de la UE», salvo que se indique lo contrario. Para la definición de las ciudades, Eurostat utiliza las siguientes categorías, y las dos primeras se refieren a las zonas urbanas: i) ciudades (zonas densamente pobladas, con el 38,9 % de la población de la UE); ii) municipios urbanos y zonas suburbanas (zonas de densidad intermedia, con un 35,9 % de la población de la UE); y iii) zonas rurales (zonas escasamente pobladas, con el 25,2 % de la población de la UE). Eurostat, JRC y Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea (2021) - *Eurostat Statistics Explained*.

³ Moretti, E (2014). *Are Cities the New Growth Escalator?* [«¿Son las ciudades la nueva escalera mecánica del crecimiento?», documento en inglés] Documento de trabajo sobre investigaciones relativas a políticas del Banco Mundial n.º 6881, <https://ssrn.com/abstract=2439702>.

proporcionar un apoyo coordinado y racionalizado —aprovechando los instrumentos del actual marco financiero plurianual, así como el próximo para 2028-2034— para abordar las necesidades de las ciudades y aplicar las prioridades clave de la UE a nivel local. También es un reconocimiento del papel de las ciudades como socios clave para hacer frente a los retos más importantes de la UE y contribuir a sus soluciones.

Además, una Agenda de la UE para las Ciudades eficaz debe promover políticas que permitan a las ciudades no solo generar valor, sino también difundir este valor de manera equitativa y eficiente en toda la UE, de modo que todos los países y territorios se beneficien del crecimiento y el bienestar. A tal fin, la Agenda abarca las ciudades y otras zonas urbanas, y subraya la importancia de las conexiones entre estas zonas y las regiones circundantes (zonas urbanas funcionales y zonas rurales funcionales).

La Agenda de la UE para las Ciudades se basa en importantes marcos estratégicos, como la Agenda territorial 2030 y la Nueva Carta de Leipzig, y se complementa con la cooperación intergubernamental en materia urbana y su principal instrumento, la Agenda urbana de la UE.

Para elaborar la Agenda de la UE para las Ciudades, la Comisión Europea llevó a cabo una amplia consulta a fin de recabar las aportaciones de una amplia gama de partes interesadas. Estas consultas incluían los siguientes elementos: i) una convocatoria de datos, que concluyó el 26 de mayo de 2025 y recibió 193 contribuciones de autoridades locales y otros representantes de las autoridades públicas, ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil y otros, ii) un debate entre las partes interesadas urbanas durante la sexta edición del Foro de las Ciudades celebrado en Cracovia los días 17 y 19 de junio de 2025 sobre los principales retos y necesidades de las ciudades, iii) un diálogo sobre la aplicación con las ciudades el 24 de junio de 2025, iv) numerosas reuniones y debates bilaterales con organizaciones que representan a las autoridades locales, regionales y nacionales, así como redes paneuropeas, y v) la participación en diversos actos. Este exhaustivo proceso de consulta garantizó un enfoque amplio e inclusivo de la elaboración de políticas.

2. CIUDADES Y POLÍTICAS DE LA UE

La Unión Europea está experimentando una urbanización cada vez mayor y se caracteriza por una amplia gama de zonas urbanas que van desde ciudades pequeñas hasta grandes metrópolis⁴. En 2021, el 39 % de la población de la UE vivía en unas 700 ciudades, el 36 % residía en aproximadamente 9 000 municipios urbanos o zonas suburbanas y el 25 % habitaba en zonas rurales⁵. La urbanización se está produciendo principalmente en ciudades más grandes y sus alrededores. En 2021, una concentración especialmente elevada de personas (más de la mitad) vivían en ciudades de España, los Países Bajos y Grecia, mientras que el 45,2 % de la población de Irlanda vivía en zonas rurales. La población de las ciudades, municipios urbanos y zonas suburbanas de la UE está creciendo, mientras que la población rural está disminuyendo.

Una encuesta reciente del Eurobarómetro⁶ ha puesto de manifiesto que **el problema más inmediato y urgente para los europeos que viven en ciudades** es, con diferencia, **la falta de viviendas asequibles**, y el 51 % lo considera un problema inmediato y urgente (gráfico 1). Un

⁴ Los datos que se presentan en este capítulo proceden en gran medida de Dijkstra, L. y Testori, G., *Trends, Challenges and Opportunities in EU Cities: Supporting the EU Cities Agenda* [«Tendencias, retos y oportunidades en las ciudades de la UE: apoyo a la Agenda de la UE para las Ciudades», documento en inglés], Comisión Europea, Ispra, 2025.

⁵ Eurostat Statistics Explained y GISCO, sobre la base de la tabla de población censada de 2021 y las unidades administrativas locales de 2021.

⁶ Opinión pública sobre los retos urbanos y la inversión en las ciudades - Junio de 2025 - Encuesta del Eurobarómetro.

tercio de los encuestados (33 %) afirma que el **desempleo o la falta de oportunidades de empleo** es un problema urgente en su ciudad; también se observan cifras similares en relación con la **falta de servicios públicos de calidad** (32 %) y la **pobreza o la situación de carencia de hogar** (32 %). Los encuestados de las ciudades y las zonas suburbanas sitúan en primer lugar la falta de vivienda asequible (37 %), seguida de la falta de servicios públicos (30 %) y el desempleo o la falta de oportunidades de empleo (29 %).

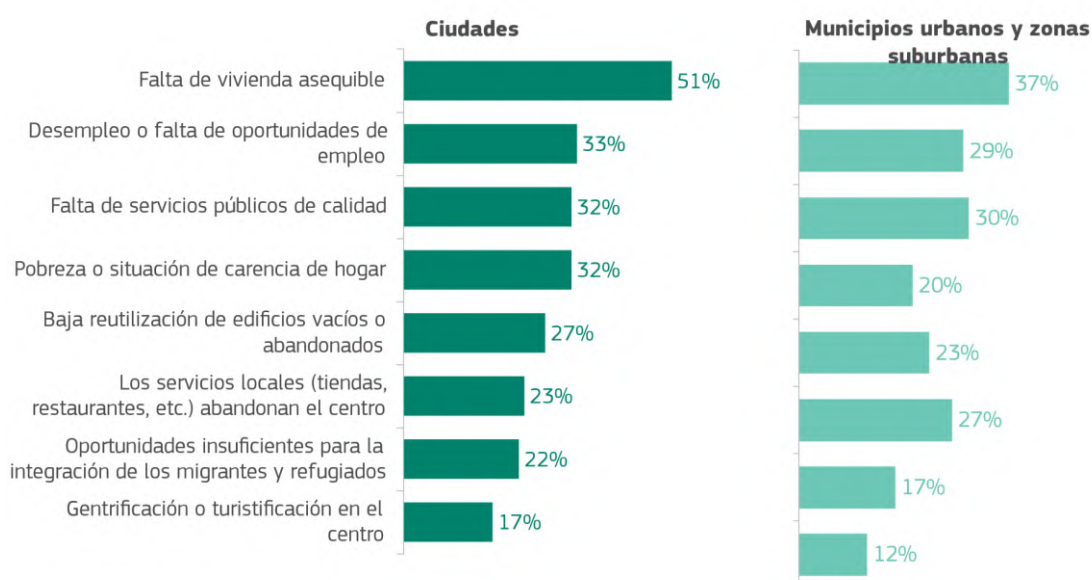


Gráfico 1. El problema más inmediato y urgente para los europeos que viven en ciudades, municipios urbanos y zonas suburbanas (Eurobarómetro 2025).

En cuanto a los **aspectos que requieren más mejoras, la calidad de los servicios públicos** (seleccionados en un 42 %) y la **seguridad y la protección en los espacios públicos** (36 %) (gráfico 2) ocupan el primer lugar entre los encuestados que viven en ciudades. Estos van seguidos de la **disponibilidad de opciones de transporte público asequible y bien conectado y de oportunidades de desarrollo económico y de negocio**, cada uno de ellos citado por el 29 % de los encuestados. Los encuestados en ciudades y zonas suburbanas sitúan en primer lugar la calidad de los servicios públicos (43 %), seguida del desarrollo económico y las oportunidades empresariales (37 %), y la disponibilidad de opciones de transporte público asequible y bien conectado (34 %).



Gráfico 2. Los aspectos que más necesitan mejorar para los europeos que viven en ciudades, municipios urbanos y zonas suburbanas (Eurobarómetro 2025).

La UE considera que las ciudades y otras zonas urbanas de la UE son socios clave en la aplicación de políticas para cumplir las prioridades de la Unión para 2024-2029⁷. A tal fin, el marco político integrado de la UE incluye acciones sobre: i) competitividad, digitalización, innovación e inversión; ii) inclusión social e igualdad; iii) seguridad, protección y preparación; iv) viviendas y edificios asequibles, sostenibles, dignos e inclusivos; v) acción por el clima, medio ambiente y energía limpia; vi) movilidad; y vii) cooperación internacional. Estas políticas están a menudo estrechamente interconectadas, lo que refleja el compromiso de la UE de fomentar un desarrollo urbano sostenible e integrador.

2.1. Las ciudades son poderosos imanes del talento, motores de la competitividad, la digitalización, la innovación y la inversión

Las ciudades son motores clave de la competitividad de la UE, ya que fomentan la innovación, el empleo y el desarrollo sostenible. Son lugares dinámicos y competitivos en los que la innovación y los avances tecnológicos se ven impulsados por la proximidad de las partes interesadas, en particular las instituciones de educación superior, y su interacción multidisciplinaria, así como por el acceso a infraestructuras clave de investigación y tecnología. Las regiones metropolitanas de la UE⁸, especialmente las zonas de las capitales, fueron fundamentales para la competitividad y el empleo en 2022, ya que registraron la mayor parte de las nuevas empresas. Estas regiones tenían un mayor porcentaje de empresas de alto crecimiento y más empleo (63 %) en relación con su porcentaje de población (59 %) y representaban un porcentaje aún mayor del PIB (68 %) en comparación con las regiones no

⁷ Prioridades de la Unión Europea para el período 2024-2029.

⁸ Las regiones metropolitanas se refieren a regiones NUTS 3 o a una combinación de regiones NUTS 3 que abarcan todas las zonas urbanas funcionales con una población de al menos 250 000 personas. Una zona urbana funcional consiste en una ciudad y su zona de cercanías, por lo que abarca una ciudad densamente poblada y una zona de cercanías con menor densidad de población, cuyo mercado laboral está muy integrado con la ciudad. Véase: *Territorial typologies manual - metropolitan regions - Statistics Explained - Eurostat* [«Manual de tipologías territoriales - regiones metropolitanas - Estadísticas explicadas», publicación en inglés] - *Functional urban area - Statistics Explained - Eurostat* [«Área urbana funcional - Estadísticas explicadas - Eurostat», publicación en inglés].

metropolitanas⁹. En 2024, el 45 % de los residentes en ciudades de entre 25 y 64 años poseían un título universitario, frente al 31 % en municipios urbanos o zonas suburbanas y el 26 % en zonas rurales¹⁰. Las ciudades albergaban al 41 % de la mano de obra de la UE, los municipios urbanos y zonas suburbanas al 34,5 % y las zonas rurales al 24,5 %¹¹.

Para promover la competitividad, la acción política de la UE se centra en impulsar la innovación y la adopción y ampliación de tecnologías estratégicas, en consonancia con la Brújula para la Competitividad¹² y el Pacto por una Industria Limpia¹³. Las ciudades también pueden reforzar la demanda de tecnologías limpias y circulares producidas en la UE. La próxima revisión del marco europeo de contratación pública se centrará en la simplificación y aclarará el uso de la contratación pública como herramienta de inversión estratégica, contribuyendo así a superar los retos de contratación pública para las ciudades como poderes adjudicadores y reforzando los sectores críticos y el acceso a soluciones limpias, así como los enfoques de la economía circular¹⁴.

La UE también reconoce el papel central que desempeñan las ciudades a la hora de impulsar el desarrollo económico y facilitar las asociaciones estratégicas entre ciudades e industrias. La inversión en educación y desarrollo de capacidades¹⁵, incluidas las capacidades digitales y ecológicas y la educación empresarial, sigue siendo fundamental para satisfacer las demandas del mercado laboral y abordar las desigualdades que están surgiendo junto con los cambios tecnológicos y la innovación. Además, aprovechar la investigación y la innovación para apoyar transiciones inclusivas, limpias, resilientes e inteligentes ayuda a las administraciones municipales a adquirir conocimientos y desarrollar pruebas y estrategias de base local para aumentar su resiliencia económica.

El turismo, que generó un valor añadido bruto estimado de 764 000 millones EUR en 2023, representa el 7,1 % del valor añadido bruto total de la economía de la UE¹⁶, con grandes variaciones entre los Estados miembros de la UE¹⁷. El turismo en Europa ha aumentado hasta alcanzar niveles récord, superando las cifras anteriores a la pandemia: ha aumentado un 35 % en las ciudades y un 41 % en los municipios urbanos y zonas suburbanas, frente a un modesto aumento del 8 % en las zonas rurales entre 2014 y 2024¹⁸. No obstante, unos flujos turísticos mal gestionados están ejerciendo presión sobre los recursos y provocando hacinamiento y retroceso social, en particular escasez de oferta de vivienda. El sector sigue estando muy fragmentado y se caracteriza por diversos modelos de gobernanza en los Estados miembros y las regiones, lo que requiere una estrecha participación de las ciudades en las iniciativas

⁹ JRC *ARDECO Explorer* [«Explorador ARDECO», publicación en inglés].

¹⁰ Eurostat *Population in private households by educational attainment level and degree of urbanisation [edat_lfs_9913]* [«Población en hogares privados por nivel de estudios y grado de urbanización [edat_lfs_9913]», publicación en inglés].

¹¹ *Population by sex, age, citizenship, labour status and degree of urbanisation* [«Población por sexo, edad, nacionalidad, situación laboral y grado de urbanización», publicación en inglés] – Eurostat.

¹² COM(2025) 30 final.

¹³ COM(2025) 85 final.

¹⁴ Por ejemplo, la Iniciativa de Ciudades y Regiones Circulares.

¹⁵ La *Unión de las Competencias* tiene por objeto dotar a todos los alumnos de competencias que aumenten su resiliencia a los cambios en el mercado laboral y a una mayor empleabilidad y empleos de alta calidad.

¹⁶ Datos accesibles a través del *panel de indicadores de ecosistemas industriales* [publicación en inglés] de la DG Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y Pymes de la Comisión Europea (2023) [panel de control de PowerBI], consultado el 4 de agosto de 2025.

¹⁷ *Consulta sobre la Estrategia de Turismo Sostenible de la UE*.

¹⁸ *Nights spent at tourist accommodation establishments by degree of urbanisation and coastal/non-coastal area* [«Pernoctaciones en establecimientos de alojamiento turístico por grado de urbanización y zona costera/no costera», publicación en inglés] – Eurostat.

pertinentes para garantizar buenos resultados a nivel local. La UE apoya la transición hacia modelos y servicios de gestión del turismo más sostenibles, resilientes y digitales a través del itinerario de transición para el turismo y la Agenda Europea para el Turismo 2030¹⁹.

La cultura, las industrias creativas y el deporte mejoran el atractivo de las ciudades y la salud de las personas, pero también crean empleo e impulsan la competitividad y el bienestar. Las ciudades de toda la UE están a la vanguardia del desarrollo impulsado por la cultura y son socios naturales para la experimentación, la anticipación de tendencias y la exploración de modelos de innovación social y económica. La Brújula de la Cultura para Europa establece una visión estratégica a largo plazo para reforzar el papel de la cultura en toda la UE a la hora de configurar la identidad de Europa.

La política de la UE en materia de digitalización colma la brecha digital para reforzar la productividad y la competitividad. Apoya a las ciudades a la hora de detectar lagunas tecnológicas, adquirir estratégicamente las tecnologías adecuadas, determinar las prioridades de servicio, desarrollar las capacidades necesarias, navegar por los marcos reglamentarios de la UE y permitir a las autoridades locales adoptar tecnologías avanzadas, como la inteligencia artificial y el internet de las cosas, y tener acceso a ecosistemas de datos interoperables, entre otros esfuerzos. Las inversiones en infraestructuras de conectividad de alta velocidad, como la 5G y la fibra, son cruciales en todas las ciudades de la UE, en particular en las zonas insuficientemente atendidas, para facilitar una transformación digital fluida. Aunque los grandes centros urbanos a menudo actúan como puntos críticos de innovación y pioneros en la adopción de herramientas digitales, también desempeñan un papel clave a la hora de impulsar la difusión, apoyar a los territorios menos conectados y fomentar la cohesión. El uso de datos para supervisar las políticas públicas, a través de herramientas como los gemelos digitales, mejora la resiliencia urbana y las capacidades de planificación, al tiempo que ayuda a armonizar los esfuerzos locales con los objetivos del Programa Estratégico de la Década Digital.

La Estrategia de uso de la inteligencia artificial de la UE ayuda a las ciudades a reducir la carga administrativa tanto para las autoridades locales como para las empresas, pero también al contribuir al crecimiento de las empresas emergentes en materia de IA. Los centros de innovación digital, como agentes clave del ecosistema europeo de innovación en materia de IA, son el punto de contacto central para acelerar y asesorar a las ciudades en su transformación digital, incluida la adopción de la IA²⁰.

Las ciudades desempeñan un papel clave en la aplicación de la Declaración Europea sobre los Derechos y Principios Digitales²¹, así como en la aceleración de los avances hacia los objetivos y metas de la Década Digital de la UE²² y en la mejora de la accesibilidad de los ecosistemas y las profesiones digitales. Además, las iniciativas de administración electrónica²³ son fundamentales para modernizar los servicios públicos de las ciudades e impulsar la

¹⁹ El itinerario de transición para el turismo es un marco político que establece acciones, objetivos y condiciones clave para el sector y que ha sido refrendado por el Consejo mediante la adopción de la Agenda Europea para el Turismo 2030.

²⁰ Por ejemplo, el conjunto de instrumentos de la UE para los gemelos locales digitales proporciona un conjunto modular y normalizado de herramientas diseñadas para ayudar a las ciudades y comunidades de toda Europa a simular, analizar y planificar los entornos urbanos de manera más eficaz.

²¹ European Digital Rights and Principles | Shaping Europe's digital future [«Derechos y principios digitales europeos», publicación en inglés].

²² Las ciudades son esenciales para aplicar la Declaración Europea sobre los Derechos y Principios Digitales.

²³ Por ejemplo, la iniciativa Living in EU [«Vivir en la UE», publicación en inglés].

participación ciudadana mediante el desarrollo de servicios digitales interoperables que sean eficientes y estén centrados en los ciudadanos.

2.2. Las ciudades se enfrentan a un panorama desigual en materia de pobreza, empleo, inclusión social e igualdad

A escala de la UE en 2023, la tasa de empleo y la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social eran casi idénticas en las ciudades, municipios urbanos y zonas suburbanas y rurales²⁴. Los datos sobre los resultados en materia de empleo, educación y asistencia sanitaria son mejores para las ciudades que para los municipios urbanos, las zonas suburbanas y las zonas rurales. En parte, esto se debe a una mayor concentración de oportunidades y al acceso a servicios de calidad. La desigualdad de ingresos sigue ocupando un lugar destacado en las ciudades, impulsada por unas perspectivas económicas polarizadas y el elevado coste de la vida²⁵. Aunque las tasas de pobreza en las ciudades de la UE varían significativamente, una tendencia común es que la población pobre urbana se enfrenta a un conjunto único de retos que son distintos de sus homólogos rurales.

La política de la UE en materia de inclusión social e igualdad fomenta sociedades inclusivas que garantizan la equidad y la igualdad para todos. La adopción de un enfoque interseccional y de integración de la igualdad permite a las ciudades comprender mejor la naturaleza polifacética de las desigualdades y discriminaciones. Se trata de un requisito previo para el diseño de enfoques políticos globales y adaptados que aborden las necesidades interrelacionadas de los grupos desfavorecidos y las comunidades marginadas. Las ciudades deben recibir apoyo en sus esfuerzos por abordar las disparidades sociales y las desigualdades estructurales y para garantizar que los servicios esenciales sean accesibles para todos, de modo que todos puedan participar plenamente en la sociedad, incluidas las personas con discapacidad y aquellas que viven en las zonas circundantes. La aplicación del pilar europeo de derechos sociales²⁶ y de las estrategias de la Unión de la Igualdad²⁷ es crucial, ya que estas iniciativas se centran, entre otras cosas, en el acceso a la vivienda, el transporte, la educación y el empleo, así como en la igualdad de oportunidades para los grupos en riesgo de discriminación y exclusión. En 2026, la Comisión Europea adoptará la Estrategia de Lucha contra la Pobreza, cuyo objetivo será proporcionar una protección esencial a las personas y abordar las causas profundas de la pobreza y sus muchas y distintas dimensiones.

La colaboración entre los grupos de la sociedad civil²⁸ y las partes interesadas regionales se ve reforzada a través de las políticas pertinentes de la UE. Esta colaboración puede ayudar a elaborar planes de acción locales que aborden de manera más eficiente las necesidades de comunidades específicas, promoviendo una sociedad más inclusiva e igualitaria en toda Europa y fomentando la cohesión. El refuerzo de los sistemas de apoyo comunitario, la capacidad de

²⁴ *Population by sex, age, citizenship, labour status and degree of urbanisation* [«Población por sexo, edad, nacionalidad, situación laboral y grado de urbanización», publicación en inglés] – Eurostat.

²⁵ Conclusiones provisionales del proyecto OCDE-DG REGIO titulado *What works for inclusive growth in cities: A compendium* [«Qué funciona para el crecimiento inclusivo en las ciudades: Un compendio», publicación en inglés] (2025).

²⁶ El pilar europeo de derechos sociales en veinte principios – Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión.

²⁷ La Estrategia para la Igualdad de Género 2020-2025, el Plan de Acción de la UE Antirracismo para 2020-2025, el Marco estratégico de la UE para la igualdad, la inclusión y la participación de los gitanos para 2020-2030, la Estrategia para la Igualdad de las Personas LGBTIQ+ 2026-2030 y la Estrategia sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para 2021-2030. Para después de 2025 se adoptarán una nueva Estrategia para la Igualdad de Género y una nueva Estrategia contra el Racismo.

²⁸ Por ejemplo, los interlocutores medioambientales y de la economía social, las organizaciones juveniles y los organismos responsables de promover la inclusión social, los derechos fundamentales, los derechos de las personas con discapacidad, la igualdad de género y la no discriminación, las instituciones y organizaciones nacionales de derechos humanos.

las autoridades locales y la disponibilidad, asequibilidad y calidad de los servicios esenciales, así como el desarrollo de ecosistemas locales son vitales para garantizar la igualdad de acceso de las mujeres y otros grupos en riesgo de discriminación y exclusión, como los migrantes y los refugiados, a los servicios y al mercado laboral, así como su participación en la sociedad.

Las dimensiones de inclusión social e igualdad deben incorporarse en la elaboración y aplicación de las políticas sectoriales a nivel local, garantizando que las ciudades presten servicios accesibles y asequibles a todas las personas, incluidas las personas con discapacidad, y contribuyan a la reducción de la pobreza.

2.3. Las ciudades están desempeñando un papel clave a la hora de garantizar la seguridad y la protección de los espacios públicos y están en primera línea de las medidas de resiliencia y preparación de la UE

Las ciudades son agentes clave para garantizar la seguridad y la protección de los espacios públicos, prevenir la radicalización y proteger a las comunidades del terrorismo. Según una encuesta sobre la calidad de vida en las ciudades de la UE²⁹, las percepciones en materia de seguridad varían en función del tamaño de la ciudad: el 75 % de los residentes en ciudades de menos de 250 000 habitantes se sentían seguros, frente al 67 % en las de mayor población.

En la UE existen diferencias notables en la percepción de la delincuencia por grado de urbanización. En 2020, la percepción entre la población de la UE de que estas cuestiones eran pertinentes para la zona en la que vivían era considerablemente mayor en el caso de las personas que vivían en ciudades (16,3 %) que en el de las personas que vivían en municipios urbanos y zonas suburbanas (8,4 %) o rurales (5,8 %)³⁰. En casi todos los Estados miembros, la percepción más alta de la delincuencia, la violencia o el vandalismo se registró entre las personas que vivían en ciudades.

Las acciones de la UE en materia de preparación³¹ y seguridad se centran en lograr una sociedad bien preparada y resiliente, en la que todas las personas disfruten del mismo nivel de protección y seguridad independientemente de su lugar de residencia, su género y sus necesidades y circunstancias específicas. En las ciudades, el diseño de las infraestructuras públicas puede contribuir a garantizar la protección y el sentimiento de seguridad de los ciudadanos en los espacios públicos al prever, por ejemplo, un alumbrado público suficiente y un transporte público seguro, de modo que los ciudadanos y, en particular, las personas en situaciones vulnerables puedan desplazarse con confianza. La seguridad de los espacios públicos también es esencial para el papel de las ciudades en la promoción de la cohesión social, el compromiso de la comunidad y la participación democrática.

Las amenazas a la seguridad provocadas por el ser humano, como la delincuencia organizada y el terrorismo, afectan a las ciudades. Como se destaca en ProtectEU: una Estrategia Europea para la Seguridad Interior³², el impacto de la delincuencia organizada y el terrorismo se dejan sentir a menudo a nivel local. Aunque las ciudades se enfrentan a múltiples retos más allá de la delincuencia organizada y el terrorismo, como la violencia relacionada con las drogas y la violencia de género, y la trata de seres humanos, en particular con fines de explotación sexual,

²⁹ Encuesta sobre la calidad de vida en las ciudades europeas (2023).

³⁰ Eurostat - *Crime, violence or vandalism in the area by degree of urbanisation* [«Delincuencia, violencia o vandalismo en la zona por grado de urbanización», publicación en inglés].

³¹ Preparación - Comisión Europea.

³² COM(2025) 148 final.

también desempeñan un papel central a la hora de abordarlos³³. Deben encontrarse soluciones locales y regionales para reducir la vulnerabilidad de las personas, especialmente de los jóvenes, a la captación con fines delictivos o de terrorismo y para reducir y prevenir el atractivo de las actividades ilegales y la infiltración delictiva. La Estrategia ProtectEU establece objetivos y medidas para hacer frente a estas amenazas, centrándose en la interrupción de la actividad delictiva a través del enfoque administrativo, la prevención de la delincuencia, la protección de las infraestructuras críticas, la cooperación policial y la mejora de las capacidades operativas de los Estados miembros para luchar contra la delincuencia³⁴. En consonancia con la Estrategia de la UE sobre Drogas 2026-2030³⁵, a fin de reducir los riesgos y daños relacionados con las drogas, se anima a las ciudades a considerar medidas para el acceso a los servicios sanitarios y sociales basados en la comunidad de quienes los necesiten, con el apoyo de la política de cohesión.

La planificación urbana inclusiva desempeña un papel crucial en la promoción de la igualdad y la diversidad, así como en la lucha contra la exclusión social. Las ciudades prevalecen de forma abrumadora a la hora de ofrecer oportunidades de derechos personales, libertad, inclusividad y acceso a la educación avanzada³⁶.

Preparar a la población para situaciones de crisis e integrar las consideraciones de seguridad y preparación en las políticas y programas de la UE son componentes importantes de la Estrategia de Preparación de la Unión. Las ciudades deben invertir en medidas de resiliencia y preparación para prevenir y mitigar el impacto de perturbaciones recientes y futuras en el sistema (por ejemplo, catástrofes naturales, pandemias o riesgos geopolíticos). Las tecnologías de las ciudades inteligentes podrían ser útiles para aumentar la resiliencia y la preparación de las ciudades. La respuesta a las crisis debe aumentar la resiliencia y la preparación de las ciudades, incluida la protección de las infraestructuras críticas frente a todo tipo de amenazas para la seguridad pública, y aprovechar el uso estratégico de los activos espaciales. Las ciudades también deben encontrar formas innovadoras y rentables de garantizar la preparación cívica, en particular en lo que se refiere al uso inadecuado de las nuevas tecnologías. Las ciudades y las zonas rurales circundantes también son fundamentales para la resiliencia de las comunidades con vistas a proporcionar seguridad alimentaria y suministro de alimentos.

2.4. Las ciudades están experimentando graves retos relacionados con la vivienda y los edificios

La escasez de viviendas asequibles es uno de los problemas más urgentes en las ciudades y la vivienda urbana es cada vez más inasequible para muchas personas³⁷, en particular los jóvenes³⁸. En 2024, el sobre coste de la vivienda era más elevado en las ciudades, con un 10 %,

³³ *The Future of Cities* [«El futuro de las ciudades», documento en inglés], Vandecasteele, I., Baranzelli, C., Siragusa, A. y Aurambout, J. editor (s), EUR 29752 EN, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, Luxemburgo, 2019, ISBN 978-92-76-03847-4, doi: 10.2760/375209, JRC116711.

³⁴ Las herramientas desarrolladas por la iniciativa Ciudades de la UE contra la Radicalización y el Centro de conocimientos en materia de prevención de la radicalización prestan apoyo a los agentes locales.

³⁵ En 2025 se adoptará la nueva Estrategia de la UE sobre Drogas, en la que se definen las prioridades para el período 2026-2030.

³⁶ Comisión Europea: Dirección General de Política Regional y Urbana, de Dominici, L., Kovacic, M., De Franceschi, *et al.* (2025), «Social Progress in cities and rural areas of the EU» [«Progreso social en las ciudades y las zonas rurales de la UE», documento en inglés], Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. <https://data.europa.eu/doi/10.2776/9234298>.

³⁷ Opinión pública sobre los retos urbanos y la inversión en las ciudades - Encuesta del Eurobarómetro 2025.

³⁸ El Explorador de Indicadores del JRC, basado en datos del Índice de Progreso Juvenil, indica que, desde 2011, los jóvenes de la UE están cada vez más insatisfechos con la disponibilidad de viviendas asequibles, y que el porcentaje de jóvenes insatisfechos ha aumentado del 38,7 % en 2011 al 50 % en 2024.

frente al 8 % en los municipios urbanos y zonas suburbanas, y el 6 % en los entornos rurales. Casi la mitad de la población de la UE que vive en ciudades necesitaría una hipoteca de más de 20 años para comprar un apartamento de 25 m², y el 90 % de ellos necesitaría una hipoteca de más de 30 años para un apartamento de 75 m². Además, alrededor del 16 % de la población de la UE vive en condiciones de hacinamiento, siendo los hogares con bajos ingresos los más afectados³⁹. La situación de carencia de hogar está aumentando, y las estimaciones indican que hay un millón de personas sin hogar en la UE⁴⁰.

La vivienda es una responsabilidad compartida a escala nacional, regional y local. Sin embargo, aunque las políticas nacionales establecen marcos generales, las ciudades se encuentran en una posición única para abordar los retos en materia de vivienda debido a sus competencias y a su contacto directo con las comunidades. Tienen un conocimiento de primera mano de las necesidades locales y pueden fomentar las asociaciones entre las autoridades públicas, las partes interesadas y el sector privado para movilizar las inversiones necesarias. Los programas de la política de cohesión 2014-2020 realizaron inversiones por un total de 9 600 millones EUR (incluidos el presupuesto de la UE y la contribución nacional) para mejorar el sector de la vivienda. En el periodo de programación 2021-2027, se han asignado hasta ahora 7 500 millones EUR de los fondos de la política de cohesión para inversiones en el sector de la vivienda, centrándose en la eficiencia energética y la vivienda social para grupos en riesgo de discriminación y exclusión social. El Fondo Social Europeo Plus (FSE+) invierte un importe total adicional estimado de 1 900 millones EUR en medidas destinadas a la situación de la vivienda para las personas y los servicios públicos⁴¹, tales como facilitar el acceso a la vivienda, la ayuda a la vivienda y el apoyo integrado para mejorar la vivienda y las condiciones de vida. La revisión intermedia en curso de la política de cohesión de la UE ofrece una importante oportunidad para abordar los retos en los ámbitos de la vivienda. Cuando los Estados miembros reprogramen fondos en el marco de la revisión intermedia, se les anima a asignar fondos para inversiones en viviendas asequibles, sostenibles y de calidad digna. Además, el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) también está teniendo un impacto significativo en el ámbito de la vivienda, con beneficios tangibles para los residentes de las ciudades y las zonas urbanas. En general, el importe total asignado a la vivienda en el marco del MRR, incluidas las inversiones para apoyar la asequibilidad y la disponibilidad de la vivienda, es de 19 600 millones EUR, mientras que el Banco Europeo de Inversiones ha proporcionado una ayuda financiera de 15 600 millones EUR para viviendas asequibles en el periodo 2021-2024.

Como parte de los objetivos políticos de la UE para promover una vivienda asequible, sostenible y de calidad digna, el próximo Plan Europeo de Vivienda Asequible abordará los factores que impulsan la crisis de la vivienda a través de acciones específicas y la coordinación con otras iniciativas de la UE, como la Estrategia Europea para la Construcción de Viviendas, la revisión de las normas de la UE sobre ayudas estatales a la vivienda social y asequible y la Estrategia Europea de Lucha contra la Pobreza. La Plataforma Paneuropea de Inversión en Vivienda Asequible y Sostenible complementará el plan para apoyar la financiación mediante la provisión de un marco único para apoyar la inversión en vivienda social, asequible y sostenible. También se anima a los Estados miembros a hacer uso de la financiación y los instrumentos financieros desarrollados con el Banco Europeo de Inversiones y la futura

³⁹ Vivienda en Europa - Edición 2024 - Publicaciones interactivas - Eurostat:

⁴⁰ *Affordable Housing Database, HC3.1 People experiencing homelessness* [«Base de datos de vivienda asequible, HC3.1 Personas sin hogar», documento en inglés], OCDE.

⁴¹ En el periodo de programación 2021-2027, las medidas del FSE+ se dirigen a personas o familias en situación de riesgo o sin hogar, personas con discapacidad, personas mayores, nacionales de terceros países, refugiados y comunidades marginadas.

Plataforma Paneuropea de Inversión para atraer financiación privada adicional y préstamos con condiciones favorables.

Además, los Estados miembros deben hacer hincapié en la calidad de la arquitectura y el entorno vital, en consonancia con los principios y valores de **la Nueva Bauhaus Europea**. Esta iniciativa apoya las prácticas sostenibles en el entorno construido a través de estrategias urbanas integradas, incorporando técnicas y materiales innovadores, para impulsar la regeneración y la resiliencia de los barrios, respetando al mismo tiempo el patrimonio cultural y los valores y tradiciones locales de Europa. Además de los edificios residenciales, los edificios o zonas industriales públicos y abandonados deben modernizarse, hacerse más eficientes (desde el punto de vista energético) y ser más inclusivos para la población.

2.5. Las ciudades están influyendo en el cambio climático y otros retos medioambientales y se ven afectadas por ellos, y están desempeñando un papel clave a la hora de acelerar la transición hacia una energía limpia

Las ciudades y otras zonas urbanas contribuyen en torno al 45 % de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero (GEI)⁴². Se ven afectadas de manera desproporcionada por los efectos negativos de los peligros climáticos, que se ven exacerbados por la interacción con otros factores, como la mala calidad del aire y del agua, el sellado inadecuado del suelo, entre otros. El calor extremo es otro peligro importante que afecta especialmente a las ciudades y provoca un efecto de isla de calor, en el que las zonas urbanas se hacen significativamente más cálidas que las zonas circundantes. En la UE, las inundaciones amenazan aproximadamente el 10,6 % de las zonas urbanas⁴³. La proximidad de las ciudades a los hogares, las empresas y las comunidades las convierte en socios clave para lograr un sistema energético limpio, seguro y asequible. Junto con las regiones, deben aplicar hasta el 70 % de las medidas de mitigación de las emisiones y aportar el 50 % de la inversión pública y el 30 % del gasto público⁴⁴. Las ciudades configuran la transición energética a través de sus decisiones sobre ordenación del territorio, concesión de permisos, contratación pública sostenible e inversión. Además, las ciudades europeas se enfrentan a un riesgo creciente de incendios forestales debido a los cambios en el clima, pero también a la ampliación de las interfaces urbano-forestales⁴⁵, lo que requiere una mejor preparación y medidas de respuesta coordinadas.

La UE pretende seguir reconociendo el papel fundamental que desempeñan los agentes locales y regionales en la elaboración y la aplicación de medidas basadas en el lugar que contribuyan a aumentar la preparación y la resiliencia de la UE en relación con la acción por el clima, el medio ambiente y la energía limpia y asequible. Al elaborar sus políticas, la UE reconoce los sistemas energéticos descentralizados como activos estratégicos y, por lo tanto, contemplará el apoyo a las energías renovables distribuidas, la eficiencia energética y los activos de almacenamiento, las empresas energéticas locales, las redes inteligentes y las comunidades de energía dirigidas por ciudadanos. Se promoverán incentivos para la construcción de redes de calefacción urbana.

La revisión intermedia en curso de la política de cohesión brinda a los Estados miembros la oportunidad de volver a priorizar la financiación para abordar los retos relacionados con la

⁴² Crippa, M., Guizzardi, D., Ciarlantini, S., Pagani, F., Banja, *et al.*: EDGAR_GHG_by_settlement_2025, dataset, https://edgar.jrc.ec.europa.eu/edgar_smod, 2025.

⁴³ Informe de la Agencia Europea de Medio Ambiente (14/2023) - *Urban adaptation in Europe* [«Adaptación urbana en Europa», documento en inglés].

⁴⁴ *The state of regions and cities* [«El estado de las regiones y ciudades», documento en inglés] - Informe anual de la UE 2024, Comité de las Regiones.

⁴⁵ Las interfaces urbano-forestales son zonas en las que el desarrollo humano se encuentra o se entremezcla con la vegetación forestal y, por lo tanto, estas zonas a menudo se enfrentan a un mayor riesgo de incendios forestales.

resiliencia hídrica, en particular a través de sistemas digitalizados y soluciones basadas en la naturaleza, y la transición energética, como las redes de distribución, los interconectores y las infraestructuras de transporte.

Al diseñar sus planes sociales para el clima, así como los futuros planes de colaboración nacional y regional, se anima a los Estados miembros a asignar financiación continua a las inversiones relacionadas con el medio ambiente, el clima y la energía, garantizando al mismo tiempo que estén diseñadas para ser resilientes frente a los futuros riesgos climáticos, a fin de apoyar soluciones locales, como los sistemas colectivos de calefacción y refrigeración, así como las inversiones en eficiencia energética y descarbonización.

En lo que respecta al medio ambiente, los Estados miembros deben garantizar que las autoridades locales apliquen todas las medidas necesarias en materia de economía circular, gestión de residuos y reutilización/reciclado, tal como se establece en la legislación de la UE sobre residuos y economía circular, así como medidas sobre la calidad del aire en consonancia con la Directiva de calidad del aire ambiente revisada, sobre el ruido, sobre la protección y mejora de la naturaleza urbana y la cubierta arbórea derivadas del Reglamento relativo a la restauración de la naturaleza, y sobre la mejora de la resiliencia hídrica en las ciudades en consonancia con la estrategia de resiliencia hídrica.

2.6. Las ciudades ofrecen mejor acceso a los servicios de transporte

Las ciudades tienden a proporcionar mejor acceso al transporte público que otras zonas, facilitando bienes, personas, flujos de conocimiento e impulsando la productividad. La densa concentración de personas y actividades hace que sea más eficiente ofrecer transporte público en las ciudades, pero esta misma concentración puede dar lugar a altos niveles de congestión. A pesar de las mejoras en la calidad del aire, los niveles de contaminación siguen superando los umbrales de la UE en varias ciudades⁴⁶.

La política de movilidad de la UE da prioridad a la transición hacia sistemas de movilidad urbana sostenibles, seguros, accesibles, inclusivos, asequibles, resilientes e inteligentes⁴⁷. La atención se centra en el desarrollo, la modernización, la descarbonización y la electrificación del transporte urbano y periurbano (público)⁴⁸, la movilidad activa (en bicicleta y a pie) y los medios y servicios de movilidad compartida. Se hace hincapié en la planificación integrada, el fomento de una conectividad multimodal sin fisuras, la mejora de la seguridad vial, el refuerzo de la logística urbana sostenible y la reducción de la congestión, y con ello de la contaminación urbana y las emisiones para alcanzar también el objetivo de ciudades inteligentes y climáticamente neutras. La política de la UE también ayuda a abordar la pobreza de transporte, incluso en las zonas rurales, a integrar mejor la logística urbana en la planificación de la movilidad urbana sostenible y a reforzar el vínculo entre la movilidad urbana y el turismo. También se anima a los Estados miembros a utilizar sus planes sociales para el clima para acciones que aborden la pobreza de transporte, como las inversiones en transporte público, movilidad activa y movilidad compartida.

⁴⁶ Las emisiones de contaminación atmosférica han disminuido en las dos últimas décadas, lo que ha dado lugar a una mejor calidad del aire. Entre 2005 y 2022, el número de muertes en la UE atribuibles a las partículas finas (PM_{2,5}) disminuyó un 45 %, acercando a la UE a la consecución del objetivo de reducción del 55 % fijado en el Plan de Acción de la UE «Contaminación cero para el aire, el agua y el suelo» para 2030.

⁴⁷ COM(2021) 811 final.

⁴⁸ Especialmente el desarrollo de conexiones de transporte mejores y más asequibles entre las ciudades y su entorno no urbano.

Las medidas estratégicas de la UE se centran en 431 nodos urbanos⁴⁹, que se consideran elementos clave de una red transeuropea de transporte (RTE-T) que funcione correctamente. Se pide a las ciudades afectadas que elaboren planes de movilidad urbana sostenible para sus zonas urbanas funcionales, recopilen datos, implanten infraestructuras de recarga y repostaje para combustibles alternativos sostenibles y desarrollen intercambiadores multimodales de pasajeros y terminales de mercancías. Los Estados miembros deben elaborar programas nacionales de apoyo a las zonas urbanas en este empeño. A su vez, la Comisión Europea apoya a los Estados miembros en esta tarea y ofrece orientación, intercambio de conocimientos y oportunidades de creación de redes para abordar el reto de la movilidad.

Sobre la base de la RTE-T, el plan ferroviario de alta velocidad recientemente puesto en marcha establece la ambición de reducir a la mitad la duración de muchos viajes ferroviarios populares entre la capital y los principales nodos urbanos de toda Europa en comparación con la situación actual. El plan tiene por objeto lograr una red ferroviaria de alta velocidad que funcione correctamente y sea más rápida de aquí a 2040 y fomentar el transporte intermodal a través de conexiones urbanas.

Además, entre las cuestiones clave para las medidas estratégicas de la UE figuran mejorar las sinergias entre la movilidad urbana, la política de vivienda y la ordenación del territorio, aprovechar el potencial de la innovación y la digitalización del transporte, en particular la inteligencia artificial, y seguir mejorando la seguridad vial urbana⁵⁰. El marco de la política de seguridad vial de la UE 2021-2030, que define ámbitos prioritarios clave y aborda los principales factores de riesgo, presta especial atención a los usuarios vulnerables de la vía pública, como peatones, ciclistas y motociclistas, más afectados en las zonas urbanas.

La política de cohesión está prestando un apoyo considerable al transporte, con más de 59 000 millones EUR previstos para inversiones en el período de programación 2021-2027⁵¹. Además, la revisión intermedia en curso de la política de cohesión permite a los Estados miembros reasignar recursos hacia las redes de recarga.

El apoyo total del MRR asignado al transporte sostenible y la movilidad urbana asciende a más de 26 000 millones EUR⁵². Las inversiones subvencionadas abarcan varios ámbitos, como las extensiones de metro y tranvía, los carriles para bicicletas y las infraestructuras. Estas inversiones están mejorando de forma tangible la competitividad y el atractivo de las ciudades, garantizando que sigan siendo motores del crecimiento económico y la innovación.

2.7. Las ciudades de la UE y el contexto internacional

Las ciudades están desempeñando un papel importante en la cooperación internacional. El panorama del comercio mundial está experimentando un cambio radical. Se está acelerando la fragmentación económica y geopolítica mundial, en particular con la aparición de nuevas políticas comerciales proteccionistas. Las ciudades deben poder adaptarse a estos cambios para

⁴⁹ El Reglamento (UE) 2023/1804 establece la siguiente definición: «zona urbana en que las infraestructuras de transporte de la red transeuropea de transporte, por ejemplo puertos, incluidas las terminales de pasajeros, aeropuertos, estaciones de ferrocarril, plataformas logísticas y terminales de mercancías situados dentro o alrededor de una zona urbana, están conectadas con otras partes de esas infraestructuras y con las infraestructuras de tráfico regional y local».

⁵⁰ Como parte de su estrategia de uso de la inteligencia artificial, la Comisión pondrá en marcha la iniciativa «Autonomous Drive Ambition Cities» para acelerar el despliegue de servicios operativos que trabajen con proveedores europeos. COM(2025) 723 final.

⁵¹ https://cohesiondata.ec.europa.eu/cohesion_overview/21-27.

⁵² Según el anexo VI del Reglamento (UE) 2021/241 por el que se establece el MRR. Infraestructuras de transporte urbano, material rodante de transporte público (por ejemplo, tranvías, metros y autobuses) e infraestructuras para bicicletas.

seguir siendo competitivas y diversificar sus economías, por ejemplo, reduciendo su dependencia de una única industria o socio comercial.

La UE reconoce el valor de la **cooperación internacional** entre ciudades también en términos más generales, como medio para aumentar el entendimiento mutuo. Mantiene su compromiso con una política urbana que se ajuste a los marcos mundiales, contribuyendo activamente a la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y de la Nueva Agenda Urbana de las Naciones Unidas. Seguirá apoyando la aplicación de la definición de ciudad respaldada por las Naciones Unidas denominada «grado de urbanización». Al participar en plataformas como el Foro Urbano Mundial y las reuniones de los ministros de Desarrollo Urbano del G7, la UE puede desempeñar un papel fundamental en la configuración de la política urbana internacional. La cooperación internacional aporta beneficios sustanciales a las ciudades de la UE. Programas como el Programa de la Red de Desarrollo Urbano (URBACT) permiten la colaboración con ciudades de los países candidatos a la adhesión a la UE, incluida Ucrania, permitiendo el intercambio de conocimientos y el desarrollo de capacidades en materia de gobernanza urbana, planificación y desarrollo participativo. Además, el Programa de Cooperación Urbana y Regional Internacional⁵³ y la Misión de Transiciones Urbanas global⁵⁴ conectan las ciudades de la UE con sus homólogos de América Latina, Asia, África y América del Norte, fomentando la cooperación en retos compartidos como la movilidad urbana, la transición energética, la economía circular y la adaptación al cambio climático. Como se destaca en la Agenda Estratégica UE-India⁵⁵, la UE y la India están dando actualmente pasos importantes para intensificar la cooperación en materia de urbanización sostenible a través de las asociaciones existentes, centrándose en las ciudades. Las ciudades de la UE se benefician de iniciativas internacionales como la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Adaptadas a las Personas Mayores, dirigida por la OMS, que contribuye a mejorar la participación de las personas mayores en la vida comunitaria y promueve el envejecimiento saludable y activo. Los esfuerzos por promover la cooperación internacional se complementan con iniciativas de larga data que ofrecen una dimensión interpersonal a las relaciones exteriores de la UE y apoyan acciones conjuntas entre las administraciones locales, como el Pacto Mundial de los Alcaldes en el que el liderazgo de la UE refuerza la diplomacia municipal mundial y la cooperación multinivel.

Teniendo en cuenta la aceleración de la urbanización a escala mundial, el fomento de la cooperación multinivel y transfronteriza, también con los países candidatos, garantizará que las ciudades sirvan tanto de centros locales de transformación como de socios mundiales para impulsar el desarrollo sostenible e inclusivo. La UE y sus Estados miembros prestan un apoyo sustancial al desarrollo urbano y las infraestructuras, la cooperación con las autoridades regionales y locales de los países socios para las medidas políticas de desarrollo sostenible en el marco de la Global Gateway y el Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible Plus (FEDS+) y tratan de mejorar su acceso a la financiación internacional. Las autoridades locales son agentes importantes en el Instrumento de Vecindad, Cooperación al Desarrollo y Cooperación Internacional, lo que también se refleja en la Estrategia Global Gateway. Se ocupan de los retos cotidianos a nivel local y su participación es esencial para comprender los detalles del contexto en el que se aplica la Global Gateway. Además, a más largo plazo, las ciudades de la UE podrían

⁵³ El Programa de Cooperación Urbana y Regional Internacional es un programa financiado por la UE y ejecutado conjuntamente por el Servicio de Instrumentos de Política Exterior y la Dirección General de Política Regional y Urbana de la Comisión Europea que apoya a ciudades y regiones de países afines con retos similares.

⁵⁴ La Misión de Transiciones Urbanas de Misión Innovación apoya una cohorte de más de cien ciudades de cuarenta y cinco países hacia un futuro de cero emisiones netas, resiliente y centrado en las personas.

⁵⁵ Comunicación conjunta al Parlamento Europeo y al Consejo sobre una nueva Agenda Estratégica UE-India. JOIN(2025) 50 final.

desempeñar un papel más importante en la definición de las prioridades de asociación en ámbitos en los que las ciudades suelen tener responsabilidades significativas y pueden promover la cooperación en materia de gobernanza multinivel. Teniendo en cuenta las necesidades de inversión en infraestructuras urbanas y en gestión urbana innovadora, las ciudades de los países socios también representan oportunidades comerciales para las ciudades europeas y los agentes de la UE en general.

2.8. Aplicación de la legislación de la UE

Las autoridades locales y regionales aplican y utilizan aproximadamente el 70 % de la legislación de la UE⁵⁶, lo que las convierte en agentes clave para la consecución de los objetivos políticos de la UE⁵⁷. Para cumplir los objetivos y metas de la UE, es esencial que las ciudades puedan aplicar la legislación de la UE de manera eficiente y eficaz. Las ciudades también son cruciales para los sistemas democráticos debido a su cercanía a las personas y a su responsabilidad directa en la prestación de servicios esenciales. Las políticas de la UE ya se elaboran mediante una estrecha consulta con las partes interesadas pertinentes, utilizando diversos mecanismos, como consultas públicas, grupos de expertos y evaluaciones territoriales. El Comité Europeo de las Regiones y su red de centros regionales⁵⁸ también han aportado valiosas contribuciones de los miembros locales y regionales sobre los obstáculos a la aplicación. A pesar de estos esfuerzos, las ciudades siguen informando de dificultades en la aplicación de las normas de la UE. A menudo informan de que carecían de información suficiente sobre la preparación de la legislación pertinente, lo que pone de relieve la necesidad de una participación más inclusiva y eficaz en los diferentes niveles de gobernanza para garantizar que las políticas sean prácticas y respondan a las necesidades locales⁵⁹.

Reconociendo la complejidad de la gobernanza urbana y la variedad de competencias y agentes implicados, la Agenda Urbana para la UE se puso en marcha en 2016 como un proceso de cooperación intergubernamental para integrar mejor a las ciudades en el diseño y la aplicación de las políticas nacionales y de la UE. Su objetivo es mejorar la regulación, la financiación y el intercambio de conocimientos para las ciudades europeas. La Agenda Urbana para la UE ha establecido 20 asociaciones temáticas sobre temas importantes para las ciudades, en las que participan alrededor de 350 socios que representan a todos los niveles de gobernanza (incluidas más de 100 ciudades, Estados miembros, ONG y organismos de la UE) y que proponen más de 150 acciones hasta la fecha. Este innovador método de gobernanza multinivel ha sido reconocido como uno de los logros más importantes de la Agenda Urbana para la UE⁶⁰. Si bien la Agenda Urbana para la UE es una iniciativa intergubernamental que reúne a agentes de todos los niveles de gobernanza (local, regional, nacional y de la UE), la Agenda de la UE para las Ciudades reforzará el enfoque de la UE con respecto al desarrollo urbano sostenible,

⁵⁶ Resolución del Parlamento Europeo, de 24 de junio de 2021, sobre la adecuación de la normativa de la Unión Europea y la subsidiariedad y la proporcionalidad – informe «Legislar mejor» correspondiente a los años 2017, 2018 y 2019 [2020/2262(INI)].

⁵⁷ Por ejemplo, en los ámbitos del entorno construido, la energía, la industria, la movilidad, la conectividad digital, el cambio climático, el entorno de contaminación cero, la pérdida de biodiversidad y la economía circular.

⁵⁸ Red de centros regionales del Comité Europeo de las Regiones.

⁵⁹ Ciudades: nueva agenda política – Convocatoria de datos 2025.

⁶⁰ Estudio de evaluación de la Agenda Urbana para la UE (2019).

centrándose en apoyar la aplicación de las prioridades políticas de la Unión a nivel local. La Agenda de la UE para las Ciudades mejorará la coordinación y las sinergias con la Agenda Urbana para la UE, facilitando la aplicación de sus medidas y aprovechando sus resultados.

3. LAS CIUDADES Y EL APOYO DE LA UE

3.1. Apoyo actual de la UE a las ciudades

Aunque las políticas urbanas siguen siendo prerrogativa de los Estados miembros, la UE, a través de muchos de sus instrumentos políticos, ha estado proporcionando a las ciudades y las zonas urbanas un amplio apoyo. Los programas de la política de cohesión proporcionan el apoyo más significativo al desarrollo territorial, aunque también se dispone de ayuda adicional a través de diversas políticas sectoriales.

La **política de cohesión** tiene una fuerte dimensión urbana, y su apoyo al desarrollo urbano sostenible se ha intensificado en el período 2021-2027 con una mayor asignación obligatoria del 8 % del FEDER a las ciudades, con el fin de capacitarlas para que asuman un papel activo en el diseño y la aplicación de respuestas políticas adaptadas a sus retos locales. Como consecuencia de ello, las ciudades son **directamente responsables del diseño y la aplicación de estrategias de desarrollo urbano sostenible, y reciben más de 24 000 millones EUR** en el marco de los programas de la política de cohesión a tal efecto. Además, los **fondos de la política de cohesión invierten más de 100 000 millones EUR⁶¹ en las ciudades en general**. Este apoyo permite tanto a los Estados miembros como a las autoridades locales desarrollar soluciones innovadoras que aborden los retos medioambientales, sociales y económicos.

Por ejemplo, la estrategia de desarrollo urbano sostenible de **Finlandia** se basa en acuerdos entre el Estado y diecinueve ciudades con una ambición compartida de reforzar los ecosistemas de innovación. Estos contratos a largo plazo establecen prioridades comunes para la asignación de financiación pública y privada a ecosistemas orientados a la innovación y específicos de las ciudades. Promueven inversiones específicas en sectores como las tecnologías limpias, la salud y la digitalización, vinculando la competitividad urbana con el desarrollo sostenible, y sirven de marco estratégico para el crecimiento urbano, equilibrando las iniciativas locales con la coordinación nacional.

En **Italia**, el desarrollo urbano sostenible se lleva a cabo a través de programas regionales y del «Programa Nacional Metro Plus y Ciudades Medianas del Sur 2021-2027». Este programa se basa en el éxito de su predecesor (llevado a cabo entre 2014 y 2020) y se centra en la digitalización, la sostenibilidad y la inclusión social. En el marco de su modelo de gobernanza, las responsabilidades se delegan en catorce ciudades metropolitanas que actúan como organismos intermedios, a las que se han unido treinta y nueve ciudades medianas del sur como beneficiarias de proyectos de innovación social.

En **Portugal**, la aplicación del desarrollo urbano sostenible apoya estrategias integradas para las zonas funcionales, estimulando un desarrollo urbano equilibrado a través de la cooperación intermunicipal y los vínculos urbano-rurales. Estas estrategias son intersectoriales y combinan diferentes formas de inversión en función de las necesidades específicas a escala regional y local, como el apoyo a la innovación y la competitividad, la digitalización, la eficiencia energética, las comunidades de energías renovables, la acción por el clima, la gestión sostenible de los residuos y el agua, la biodiversidad, la movilidad, la regeneración urbana, la cultura y el turismo.

⁶¹ El importe de más de 100 000 millones EUR incluye la parte de más de 24 000 millones EUR ejecutados directamente por las ciudades a través de estrategias de desarrollo urbano sostenible.

La Iniciativa Urbana Europea (IUE) y URBACT

La **IUE** y **URBACT** son dos instrumentos emblemáticos en el marco de la política de cohesión de la UE 2021-2027 que prestan apoyo directo a las ciudades.

La IUE cuenta con un presupuesto de 395 millones EUR (a precios corrientes) del FEDER en el período de programación 2021-2027. Desempeña un papel clave en el apoyo a las ciudades de toda Europa al proporcionar recursos financieros para la innovación, la asistencia técnica y el intercambio de conocimientos para hacer frente a los retos urbanos. De este modo, la IUE ayuda a las ciudades a traducir eficazmente las prioridades políticas de la UE en acciones tangibles impulsadas a nivel local.

Además, URBACT cuenta con un presupuesto total de 110 millones EUR⁶² (a precios corrientes), incluidos 79,7 millones EUR del FEDER, para el período de programación 2021-2027. Apoya las capacidades de las ciudades en materia de planificación urbana estratégica y gobernanza participativa a través de un método específico de «redes de colaboración» basadas en retos urbanos temáticos. Ambos instrumentos contribuyen conjuntamente a un panorama de políticas urbanas más coherente y colaborativo en toda Europa.

Revisión intermedia de la política de cohesión y las ciudades

Además, las ciudades también pueden beneficiarse de la **revisión intermedia de la política de cohesión de la UE**. Esta revisión determina nuevas prioridades y ofrece importantes flexibilidades e incentivos a los Estados miembros, lo que también puede beneficiar a las ciudades y otras autoridades urbanas.

Por ejemplo, ofrece la posibilidad de abordar el déficit de inversión en **vivienda asequible** a través de una mayor financiación de la política de cohesión y de instrumentos financieros específicos que combinen subvenciones de la UE con financiación. También se fomenta la inversión para apoyar la **transición energética**, así como la **resiliencia hídrica**. Las ciudades también pueden beneficiarse de medidas para impulsar la **competitividad** de Europa, reforzar la **defensa** y apoyar a las **regiones fronterizas orientales**. Los Estados miembros también podrán utilizar el Fondo Social Europeo Plus para prestar apoyo al desarrollo de capacidades en materia de preparación civil, industria de la defensa y ciberseguridad.

Como parte de la revisión intermedia, es posible impulsar la IUE permitiendo a los Estados miembros transferir recursos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a la iniciativa. Además, la revisión intermedia creó un Sello de Excelencia para la IUE, que permite a los proyectos que cumplen criterios de alta calidad, pero que no están cubiertos por la financiación disponible, acceder al apoyo a través de los programas generales de la política de cohesión.

El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y las ciudades

El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) ha supuesto un punto de inflexión en la respuesta de Europa a los efectos de la pandemia de COVID-19, contribuyendo a impulsar la recuperación y reforzar la resiliencia de Europa y sus ciudades. Varios análisis⁶³ muestran que el MRR ha prestado un apoyo significativo a las ciudades y las zonas metropolitanas y urbanas, lo que se ha traducido en beneficios tangibles para sus residentes y empresas, en particular en lo que respecta a la transición ecológica y digital.

⁶² El programa URBACT recibe financiación de los fondos del FEDER, el IVCDI y el IAP, que se complementan con contribuciones nacionales.

⁶³ COM(2025) 637 final; COM(2024) 82 final.

Ayuda del BEI

El Banco Europeo de Inversiones también desempeña un papel fundamental a la hora de apoyar a las ciudades de toda la UE con servicios financieros y de asesoramiento. Desde 2021, ha proporcionado más de 80 000 millones EUR en nueva financiación a las ciudades para inversiones estratégicas, por ejemplo, en transporte urbano sostenible, vivienda asequible, descarbonización de la calefacción urbana, eficiencia energética y economía circular. Los servicios de asesoramiento del BEI prestan servicios de asesoramiento técnico y financiero a medida, respaldados por la Comisión Europea. Para apoyar a las ciudades como catalizadoras cruciales de las inversiones privadas, les está ayudando a desarrollar y desplegar instrumentos financieros que combinan la financiación de la UE con la financiación privada.

Otros ejemplos de iniciativas de la UE en apoyo de las ciudades

En los últimos años, la Comisión Europea ha puesto en marcha más de cincuenta iniciativas e instrumentos para ayudar a las autoridades locales en sus esfuerzos de transformación y facilitar la aplicación de las políticas de la UE a nivel local. Entre ellos se incluyen múltiples plataformas en línea para reforzar la capacidad, el conocimiento y el acceso a la financiación de las ciudades, así como diversos premios y programas de reconocimiento en ámbitos como la sostenibilidad, la innovación y la accesibilidad, para celebrar e incentivar la excelencia en el desarrollo urbano. La mayoría de las iniciativas proporcionan apoyo, servicios de asesoramiento y desarrollo de capacidades para que las ciudades participen activamente en los esfuerzos europeos por lograr transiciones sostenibles.

Una serie de iniciativas de la UE en curso promueven y apoyan el desarrollo de estrategias sectoriales (por ejemplo, planes, acuerdos y contratos) y piden a las ciudades que asuman compromisos políticos para orientar la transición hacia la sostenibilidad. Algunos ejemplos clave son (véase el [Portal de Ciudades de la UE — Política regional y urbana — Comisión Europea](#) para obtener una visión general completa):

El Pacto de las Alcaldías para el Clima y la Energía de la UE es una iniciativa consolidada apoyada por las políticas de la UE en materia de clima y energía que ofrece a todos los municipios de la UE una plataforma para alcanzar los objetivos de la UE en materia de clima y energía. Proporciona un marco metodológico con base científica para evaluar las emisiones y las vulnerabilidades y para desarrollar planes de acción integrados en materia de energía sostenible y clima a fin de abordarlas. Este marco se aplica mediante un enfoque multinivel. Las autoridades nacionales y regionales se basan en un formato validado para coordinar la acción por el clima a nivel local y recopilar los datos y la información necesarios para elaborar sus propias políticas y asignar financiación. El Pacto de las Alcaldías de la UE constituye el núcleo del Pacto Mundial de los Alcaldes.

La UE, a través del programa Horizonte Europa, está impulsando dos misiones de la UE para hacer frente a los retos climáticos en las ciudades: **Ciudades inteligentes y climáticamente neutras** y **Adaptación al cambio climático**. En la primera participan cien ciudades de la UE que trabajan en pos de la neutralidad climática de aquí a 2030 a través de contratos de ciudad por el clima: planes integrales creados conjuntamente con los ciudadanos y las partes interesadas que abarcan la energía, los edificios, el transporte y los residuos, con el apoyo de estrategias de inversión. Estas ciudades también actúan como centros de innovación para inspirar a todas las ciudades europeas a alcanzar la neutralidad climática de aquí a 2050. La segunda apoya a más de trescientas autoridades locales y regionales con datos climáticos y modelización científica para llevar a cabo evaluaciones de riesgos de base local y desarrollar soluciones innovadoras. Este enfoque refuerza la resiliencia, fomenta la planificación

intersectorial y garantiza que las acciones locales se ajusten a estrategias regionales y nacionales más amplias. Ambas misiones colaboran estrechamente.

Las Capitales Europeas de la Cultura son una iniciativa emblemática de la UE apoyada por el programa Europa Creativa. Cada año, designa una o varias ciudades para celebrar la cultura durante un año, con el objetivo de poner de relieve la diversidad cultural de Europa, fomentar un sentimiento compartido de pertenencia y promover el desarrollo cultural, social y económico a largo plazo.

La amplia gama de iniciativas de la UE que apoyan a las ciudades pone de relieve la importancia que la UE concede a las cuestiones urbanas. Al mismo tiempo, **la abundancia de herramientas disponibles a menudo dificulta que las ciudades exploren las oportunidades**. Algunas herramientas se solapan con otros ámbitos temáticos que reciben un alto nivel de atención (como el clima, la energía y el medio ambiente) y, por tanto, ofrecen sinergias naturales, mientras que otros ámbitos temáticos siguen estando menos cubiertos (por ejemplo, la igualdad de acceso y la inclusión social). La fragmentación de las iniciativas y herramientas de la UE con diferentes procedimientos de solicitud y evaluación, así como diversos requisitos para los planes de acción y la presentación de informes, supone una carga para las ciudades. Al mismo tiempo, el apoyo a la experimentación de soluciones innovadoras debe ir acompañado de esfuerzos para facilitar su aplicación a mayor escala, su reproducción y la correspondiente asistencia técnica. Esta **fragmentación es especialmente difícil para las ciudades pequeñas y medianas**, ya que disponen de menos recursos y de menor capacidad administrativa para participar en las iniciativas y proyectos de ampliación de la UE.

3.2. Necesidad de un mayor apoyo a las ciudades

Las ciudades deben equilibrar los múltiples objetivos y obligaciones de las políticas sectoriales, lo que pone de relieve la necesidad de enfoques integrados.

Para gestionar estos retos, las ciudades, en particular las ciudades pequeñas y medianas, necesitan capacidad administrativa y acceso a experiencia y conocimientos. La prestación de **asistencia técnica personalizada** dirigida al diseño y la aplicación de estrategias, la estructuración financiera de las inversiones estratégicas, los diálogos sectoriales, los procedimientos, las metodologías, las reformas y la preparación y ejecución de proyectos de inversión y acciones de contratación pública concretos pueden ayudar a las ciudades.

Las ciudades y las zonas urbanas de la UE están sufriendo **dificultades financieras** y están sometidas a presión para limitar el crecimiento del gasto neto. Paralelamente, requieren una cantidad cada vez mayor de financiación para aplicar las prioridades políticas. Para hacer frente a estos retos, citan las siguientes necesidades⁶⁴: i) accesibilidad y simplificación de los flujos de financiación de la UE, ii) armonización de criterios, y iii) cambio de la financiación basada en proyectos a enfoques integrados y de cartera para la financiación a través de una planificación estratégica a largo plazo. Los modelos de financiación innovadores, en los que participan los sectores público y privado, ayudan a movilizar inversiones adicionales y a minimizar los riesgos. Las ciudades han destacado los beneficios de los instrumentos y herramientas de apoyo de la UE que adoptan **enfoques sistémicos para las estrategias y la financiación, como las inversiones territoriales integradas en el marco de la política de cohesión**. Los planes de inversión urbana multisectoriales fomentan una transformación

⁶⁴ *The impact of EU climate and energy initiatives on cities' climate transition* [«El impacto de las iniciativas climáticas y energéticas de la UE en la transición climática de las ciudades», documento en inglés], Comité Europeo de las Regiones, 2023, <https://data.europa.eu/doi/10.2863/428101>.

profunda y estructural y conectan todas las necesidades de inversión en el marco de un plan unificador.

De cara al futuro, se animará a las ciudades a utilizar enfoques integrados de «misión» que aborden múltiples retos de manera conjunta, como la vivienda, el transporte, la energía, el clima y el medio ambiente, en consonancia con los objetivos de descarbonización y sostenibilidad medioambiental en general, inclusión y calidad de vida, al tiempo que se refuerza la seguridad, la protección y la resiliencia general. El enfoque debe ser inclusivo. Un enfoque integrado como el adoptado por el Pacto de las Alcaldías podría servir de punto de entrada para ciudades de todos los tamaños, vinculando a las partes interesadas de las ciudades en el marco de un único compromiso político.

La experiencia de las ciudades ha demostrado el **valor de combinar subvenciones de la UE con financiación de instituciones financieras** como el Banco Europeo de Inversiones, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, el Banco de Desarrollo del Consejo de Europa y los bancos nacionales de fomento, así como de utilizar instrumentos financieros para crear fondos rotatorios. Esto es especialmente pertinente en un contexto en el que las ciudades tienen necesidades crecientes, múltiples prioridades y escasos recursos públicos. Para satisfacer sus importantes necesidades de inversión, las ciudades deben ampliar el uso de mecanismos de financiación innovadores y asociaciones público-privadas. Las ciudades necesitan más apoyo para desarrollar su capacidad de ingeniería financiera y sus conocimientos especializados y optimizar su capacidad para generar ingresos adicionales, en particular mediante la mejora de la gestión de activos. Por último, la puesta en contacto de las ciudades con los inversores privados es un factor de éxito, por lo que las ciudades necesitan asesoramiento y facilitación del acceso a las instituciones financieras. A tal fin, el enfoque del Smart Cities Marketplace⁶⁵ y el Climate City Capital Hub⁶⁶ de la misión sobre ciudades inteligentes y climáticamente neutras, junto con el apoyo complementario prestado por el BEI, como se ha mencionado anteriormente, sirven como modelos que deben ampliarse.

A la hora de apoyar a las ciudades, la coherencia de las políticas y la armonización de los objetivos, las metodologías y la financiación en los distintos niveles de gobierno son cruciales. Varias iniciativas existentes de la UE están aplicando marcos metodológicos comunes⁶⁷ como parte de su apoyo en los que podría basarse el futuro apoyo de la UE a las ciudades.

Para apoyar a las ciudades de manera más eficaz, **se requiere una estructura de apoyo integral** que les ayude en la planificación estratégica, el desarrollo de capacidades y conocimientos y la aplicación de políticas para hacer frente a múltiples retos. A la hora de crear una estructura de este tipo, es **necesario consolidar por etapas las iniciativas existentes de la UE y las herramientas de apoyo**, fomentando al mismo tiempo una comunicación y coordinación más claras en todos los ámbitos políticos.

⁶⁵ Smart Cities Marketplace.

⁶⁶ En 2024, el BEI puso en marcha una dotación crediticia de 2 000 millones EUR en el contexto de la misión sobre ciudades.

⁶⁷ Por ejemplo, las estrategias de desarrollo urbano sostenible de la política de cohesión y los marcos metodológicos desarrollados por el Pacto de los Alcaldes y las misiones sobre ciudades y adaptación, los planes de movilidad urbana sostenible y el Acuerdo por una Ciudad Verde.

4. VISIÓN Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

4.1. Una visión: ciudades prósperas, habitables, florecientes e inclusivas

Las ciudades de toda Europa son habitables, prósperas e inclusivas. Proporcionan altos niveles de conectividad digital y oportunidades para que las personas de todas las generaciones, teniendo en cuenta el cambio demográfico, y las empresas prosperen, promoviendo así la competitividad, la innovación y el crecimiento.

El empleo de calidad y la oferta de viviendas asequibles, sostenibles y de calidad digna para todos, así como un acceso equitativo y fácil a los servicios, son vitales para unas ciudades prósperas. Los principios y valores de la Nueva Bauhaus Europea se incorporan a la transformación inclusiva, sostenible y de calidad de los edificios y del entorno urbano en toda Europa.

Las ciudades de toda Europa disponen de oportunidades para alcanzar un nivel educativo de calidad y para el desarrollo de capacidades, así como de apoyo para atraer talento e integrar a los migrantes. El atractivo de las ciudades, también como destinos turísticos sostenibles con actividades culturales dinámicas, preservando al mismo tiempo el patrimonio cultural, es clave para su prosperidad.

La seguridad, la protección, la inclusión y el respeto de los derechos fundamentales son de vital importancia para las ciudades de toda Europa. Las ciudades inteligentes, sostenibles y asequibles que ofrecen soluciones de movilidad inclusivas contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas. Se fomentan interacciones complementarias con las zonas rurales cercanas, creando una relación equilibrada entre los espacios urbanos y rurales.

La eficiencia energética, la energía renovable producida localmente, la mejora de los ecosistemas naturales y los avances hacia la neutralidad climática fomentan un entorno de vida saludable y refuerzan la resiliencia frente a los efectos del cambio climático, protegiendo las economías de las ciudades y el bienestar de las personas.

Es de vital importancia fomentar el compromiso cívico y la participación democrática en las ciudades, donde los ciudadanos suelen colaborar más activamente con las autoridades⁶⁸. La elaboración de políticas se basa en datos actualizados pertinentes y ofrece resultados públicamente consultados y aceptados, adaptados a las necesidades locales. Las decisiones se ajustan a objetivos e iniciativas más amplios de la UE, como la Brújula para la Competitividad, la Nueva Carta de Leipzig, así como a marcos internacionales, como la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y la Nueva Agenda Urbana de las Naciones Unidas.

La Agenda de la UE para las Ciudades desempeña un papel crucial a la hora de facilitar esta visión, proporcionar apoyo y capacitar a las ciudades para que apliquen soluciones integradas y de base local, y seguir evolucionando como espacios prósperos, dinámicos y habitables para todos.

4.2. El camino a seguir

⁶⁸ El Escudo Europeo de la Democracia presentado por la Comisión fomenta la participación de los ciudadanos y la participación democrática a todos los niveles.

4.2.1. Diálogo continuo: las ciudades son socios clave en la elaboración de las políticas de la UE

Una estrecha cooperación entre los distintos niveles de gobernanza y entre los distintos sectores políticos es esencial para cumplir mejor las prioridades de la UE a nivel local e integrar las consideraciones de las ciudades en el diseño y la aplicación de las políticas y la normativa de la UE. A tal fin, la Comisión Europea se basará en las mejores prácticas existentes y utilizará los instrumentos y métodos descritos en su Comunicación sobre la simplificación⁶⁹, cuyo objetivo es racionalizar la legislación de la UE, reducir la carga administrativa y mejorar la eficiencia de la aplicación de las políticas. La Comisión seguirá colaborando estrechamente con las ciudades a través de un diálogo permanente y de iniciativas específicas.

- *Diálogo político de alto nivel*

A partir de 2026, y sobre la base del diálogo sobre la aplicación con las ciudades mantenido por el vicepresidente ejecutivo de Cohesión y Reformas en junio de 2025, la Comisión establecerá diálogos periódicos con las ciudades. Se organizará un **diálogo político anual de alto nivel** con la Comisión, que ofrecerá a los líderes locales —y, cuando proceda, a otras instituciones financieras públicas y privadas y a los representantes empresariales— con experiencia práctica la oportunidad de fundamentar los debates políticos. Este contacto directo servirá de caja de resonancia para detectar cuellos de botella y retos en ámbitos políticos específicos, descubrir oportunidades de simplificación y armonización y proporcionar información sobre los ajustes necesarios en las políticas de la UE, así como recomendaciones para un apoyo específico.

- *Diálogo a nivel técnico*

Para complementar los debates a nivel político, también se celebrarán periódicamente **consultas específicas a nivel técnico** con profesionales del ámbito urbano, y con la participación de los servicios pertinentes de la Comisión, para centrarse en la determinación de buenas prácticas y oportunidades en todos los ámbitos políticos temáticos a fin de reducir las cargas administrativas. Los esfuerzos de simplificación constituirán el núcleo de este proceso. Las consultas específicas brindan la oportunidad de debatir cómo mejorar las herramientas para las evaluaciones territoriales a todos los niveles y de colaborar con las ciudades y otras zonas urbanas cuando se elabore y aplique la legislación nacional y de la UE.

- *Diálogo periódico con el Comité Europeo de las Regiones y el Parlamento Europeo*

Estas reuniones se complementarán y alimentarán con debates en otros formatos técnicos, un **diálogo periódico con el Comité Europeo de las Regiones y el Parlamento Europeo**, las aportaciones recopiladas por la Red de Autoridades Locales de la UE, los resultados de la consulta pública, las evaluaciones territoriales, las actividades de capitalización del conocimiento, las organizaciones pertinentes y las estructuras intergubernamentales de cooperación, incluida la Agenda Urbana para las asociaciones de la UE. El trabajo realizado en el marco de la Agenda Urbana para la UE aportará contribuciones importantes para ambos tipos de diálogos, en particular acciones destinadas a mejorar la legislación y los procesos de aplicación.

- *Foro de las Ciudades*

⁶⁹ COM(2025) 47 final.

Además, el **Foro de las Ciudades** seguirá celebrándose periódicamente, albergando talleres y debates políticos y permitiendo el intercambio de soluciones, conocimientos y oportunidades en beneficio de las partes interesadas urbanas y los responsables políticos.

- ***Informe sobre el estado de las ciudades europeas***

Además, la Comisión elaborará periódicamente un **informe sobre el estado de las ciudades europeas**. El informe apoyará una formulación de políticas urbanas más basada en datos contrastados en la UE. El próximo informe se publicará en 2026.

Los procesos de gobernanza inclusivos, como los diálogos continuos propuestos anteriormente entre la Comisión y las ciudades, no solo deben tener lugar a escala de la UE, sino también en los Estados miembros a través de un diálogo estructurado bien establecido con las ciudades sobre todos los ámbitos clave de la legislación nacional y de la UE, tanto durante las fases preparatorias como de aplicación. La necesidad de este diálogo y asociación multinivel estructurados también se aplica a la planificación de las inversiones y es un elemento clave en la preparación y aplicación de los planes de colaboración nacional y regional en el período de programación 2028-2034⁷⁰.

4.2.2. Simplificación y desarrollo de capacidades

La consolidación y simplificación del acceso de las ciudades a los instrumentos de apoyo de la UE es un proceso en curso que continuará hasta el próximo marco financiero plurianual. Se seguirán realizando esfuerzos de simplificación y racionalización para consolidar la oferta de apoyo, armonizar los premios y galardones, así como las condiciones de admisibilidad y presentación de informes.

- ***Portal web de las ciudades de la UE***

Como primer paso, la Comisión ha puesto en marcha un **«portal web de las ciudades de la UE»**. El portal simplificará el acceso de las ciudades a toda la ayuda actual de la UE a su disposición. Actuará como herramienta de comunicación y espacio para que las partes interesadas encuentren información e interactúen sobre actividades, actos, noticias, evolución de las políticas y oportunidades pertinentes para el desarrollo urbano. Ofrecerá una visión general y transmitirá información sobre las diferentes iniciativas de la UE de apoyo a las ciudades (en función de los ámbitos temáticos, el ciclo de preparación y la aplicación, etc.) y redirigirá a los usuarios al lugar pertinente en el que se facilite información detallada.

Más adelante, en el próximo marco financiero plurianual, el portal web de las ciudades se convertirá en un elemento clave de la plataforma de las ciudades y seguirá dedicado a la comunicación y la divulgación. El portal evolucionará para contribuir al objetivo de la plataforma de las ciudades de consolidar y facilitar el acceso a la información sobre el apoyo a las ciudades en el nuevo panorama simplificado, incluyendo, cuando proceda, el uso de la inteligencia artificial.

- ***Iniciativa Urbana Europea***

Se creará un **«servicio de asistencia a las ciudades»** en el marco de la Iniciativa Urbana Europea (IUE). Además de la herramienta de búsqueda disponible en el portal web de las

⁷⁰ Considerandos 22 y 24, Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece el Fondo Europeo para la Cohesión Económica, Social y Territorial, la Agricultura y las Zonas Rurales, la Pesca y el Mar, la Prosperidad y la Seguridad para el período 2028-2034, y por el que se modifican el Reglamento (UE) 2023/955 y el Reglamento (UE, Euratom) 2024/2509.

ciudades, el servicio de asistencia ayudará a las ciudades a encontrar herramientas de apoyo urbano en múltiples iniciativas de la UE y oportunidades de financiación conexas.

La **4.ª convocatoria de acciones innovadoras de la IUE** se pondrá en marcha a principios de 2026. Se centrará en apoyar proyectos piloto a menor escala destinados a probar soluciones innovadoras para hacer frente a los retos urbanos. Aunque la convocatoria estará abierta a ciudades de todos los tamaños, se dirigirá especialmente a las ciudades pequeñas y medianas con capacidades de innovación limitadas. Seguirá un enfoque ascendente, que permitirá a las autoridades urbanas presentar propuestas que aborden cualquier ámbito temático en consonancia con los temas urbanos de la Agenda para las Ciudades de la UE.

- *Plataforma de Ciudades de la UE*

En el próximo marco financiero plurianual, la Comisión propone crear **una «plataforma de ciudades de la UE» común** (véase el gráfico 3) que reúna diferentes formas de apoyo, como instrumentos de financiación, asistencia técnica, recursos de conocimiento y herramientas digitales, para proporcionar un acceso simplificado a los recursos de la UE, también del Mecanismo de la UE.

La plataforma será un lugar para que las ciudades de todos los tamaños colaboren entre sí y a escala de la UE. En particular, la plataforma estará diseñada para ofrecer apoyo a lo largo de todo el ciclo de vida, desde el análisis de las necesidades utilizando los últimos datos y herramientas disponibles hasta el desarrollo de capacidades, a través de la cooperación y el aprendizaje entre iguales, y la asistencia técnica en la planificación estratégica y el desarrollo de proyectos. Esta visión general, dedicada exclusivamente a las ciudades, complementará las herramientas propuestas como parte del próximo marco financiero plurianual para facilitar el acceso de los beneficiarios a los fondos de la UE. A este respecto, la pasarela única⁷¹ se convertirá en el punto de acceso único a la información consolidada sobre las oportunidades de financiación para los promotores de proyectos.

Al aprovechar la valiosa experiencia y los marcos establecidos en numerosas ciudades, la plataforma apoyará a las ciudades y facilitará el acceso a una financiación flexible basada en planes integrados de desarrollo urbano, como las estrategias de desarrollo urbano sostenible de la política de cohesión, los contratos de ciudad por el clima de la misión de la UE sobre ciudades inteligentes y climáticamente neutras, los planes de acción para la energía sostenible y el clima, los planes de movilidad urbana sostenible, los marcos medioambientales⁷² y los planes de adaptación.

Las ciudades podrán obtener apoyo en ámbitos políticos específicos, pero también en los retos operativos a los que se enfrentan. La plataforma estará compuesta por iniciativas continuas y nuevas opciones de apoyo para responder a las lagunas detectadas. Su objetivo será, en particular, facilitar el acceso de las ciudades pequeñas y medianas y seguir siendo flexibles para hacer frente a los nuevos retos emergentes.

La plataforma acogerá y organizará los diferentes tipos de apoyo prestado por la Comisión Europea a las ciudades de manera consolidada. Es una estructura para las medidas estratégicas y la cooperación con las ciudades. Se compondrá de varias iniciativas y flujos de apoyo, integrados de manera global, simplificada y accesible para los beneficiarios, que aportarán una

⁷¹ COM(2025) 545 final.

⁷² Por ejemplo, el Acuerdo por una Ciudad Verde es un movimiento político a través del cual los alcaldes se comprometen a alcanzar objetivos medioambientales ambiciosos en ámbitos como la calidad del aire y del agua, la naturaleza y la biodiversidad, la gestión de residuos y la reducción del ruido de aquí a 2030. Su objetivo es mejorar la calidad de vida urbana, apoyar el Pacto Verde Europeo y acelerar la aplicación de la legislación medioambiental a nivel local.

verdadera simplificación y valor añadido de la UE, facilitando al mismo tiempo la cooperación en materia de gobernanza multinivel para lograr un desarrollo urbano sostenible e integrado.

PLATAFORMA DE CIUDADES DE LA UE



Gráfico 3. Presentación visual de la Plataforma de Ciudades de la UE.

La plataforma ayudará a orientar a las ciudades hacia la oferta de apoyo más adecuada en función de sus necesidades y albergará oportunidades de las que podrán beneficiarse las ciudades. Las opciones de apoyo abarcarán distintos ámbitos políticos y diferentes tipos de ayuda:

a) *Desarrollo de capacidades y conocimientos, planificación estratégica y creación de redes*

- Apoyo a los marcos metodológicos y las herramientas para la planificación estratégica incluidos los enfoques integrados de «misión», y para la simplificación del seguimiento y la presentación de informes
- Apoyo al refuerzo de la capacidad administrativa y los retos operativos relacionados con la aplicación de estrategias y políticas
- Oportunidades de aprendizaje entre iguales y de cooperación, y facilitación de la transferencia de conocimientos
- Apoyo a la contratación pública, por ejemplo, la plataforma puede facilitar la cooperación entre ciudades a través de sistemas comunes de contratación pública, con el apoyo de la Comisión Europea.
- Apoyo para fomentar los diálogos entre la industria y las ciudades
- Información sobre iniciativas nacionales, bilaterales y multilaterales pertinentes que ayuden a las ciudades a detectar sinergias, inspirarse en otros modelos y prácticas que utilicen las herramientas de la UE y el apoyo de otros niveles de gobernanza.

b) *Ayudas a proyectos innovadores*

- El apoyo a las ciudades para que desarrollen y ejecuten proyectos innovadores se prestará de forma similar a la Iniciativa Urbana Europea (IUE) 2021-2027. La IUE proporciona recursos financieros directos a las ciudades para sus proyectos innovadores que abordan retos urbanos de importancia para la UE y ha generado muchas soluciones escalables e innovadoras en todas las ciudades europeas.

c) Asesoramiento para la financiación y las finanzas

Formará parte de la plataforma una ventanilla de apoyo a la financiación, las finanzas y el asesoramiento, que se dedicará a proporcionar información estructurada, servicios de asesoramiento y asistencia técnica para ayudar mejor a las ciudades a acceder a la financiación. Ayudará a las ciudades a acceder y combinar diferentes fuentes de financiación con conocimientos especializados y apoyo técnico, en particular financiación de la UE procedente de los planes de colaboración nacional y regional, otros instrumentos de la UE y fuentes como la financiación del Banco Europeo de Inversiones y la financiación privada.

La Comisión pretende apoyar esta transición proporcionando a las ciudades marcos coherentes, herramientas compartidas y asociaciones a largo plazo. Esto incluirá una vía continua de apoyo a las ciudades, que abarcará desde la fase de planificación hasta el acceso a la financiación para el despliegue de soluciones. Al ayudar a las ciudades a desarrollar carteras de inversión, a las que se atribuye un sello de calidad, la plataforma facilitará el acceso de las ciudades a la financiación de la UE.

d) Repositorio de datos y herramientas

Una función importante de la plataforma de ciudades será consolidar los datos disponibles y hacerlos accesibles a las ciudades y las zonas urbanas, proporcionando una base empírica continua para la elaboración de políticas urbanas junto con el informe periódico sobre el estado de las ciudades europeas que elaborará la Comisión. Para garantizar la interoperabilidad de los datos y, por tanto, su amplia disponibilidad y facilidad de uso, se utilizarán las normas y especificaciones existentes⁷³. La plataforma facilitará una notificación y un suministro de datos más sencillos. Además, la Comisión estudiará cómo mejorar la sincronización y armonización de los requisitos de información. La plataforma también establecerá indicadores comunes para evaluar el impacto de las políticas urbanas en diferentes ámbitos temáticos sobre la base de los sistemas de seguimiento existentes.

e) Apoyo a un diálogo continuo

La plataforma de ciudades apoyará el diálogo continuo organizado tanto a alto nivel político como técnico (véase el punto 4.2.1). A través de la plataforma, se establecerán mecanismos de participación para que las ciudades contribuyan a configurar las iniciativas políticas. Esto implica interacciones con estructuras intergubernamentales, como la Agenda Urbana para la UE, otras redes de ciudades internacionales y de la UE, incluidas las redes temáticas, así como con organizaciones intermediarias nacionales y regionales.

4.2.3. Fondos de la UE en el marco financiero plurianual propuesto para 2028-2034

El 16 de julio de 2025, la Comisión presentó su propuesta para el próximo Marco Financiero Plurianual (MFP) para 2028-2034. Esta presenta un ambicioso presupuesto a largo plazo que es más sencillo, flexible y estratégico.

Los planes de colaboración nacional y regional combinarán fondos de la UE ejecutados por los Estados miembros y por las regiones en un proceso de planificación coherente y a medida,

⁷³ [SEMIC Support Centre | Portal de la Europa Interoperable](#).

plenamente acorde con las prioridades comunes de la Unión, en particular la reducción de las disparidades económicas, sociales y territoriales. Ofrecerán más flexibilidad para adaptarse a las necesidades regionales y locales, teniendo en cuenta, por ejemplo, los diferentes tipos de territorios, como las zonas rurales y urbanas, y simplificarán las normas para los Estados miembros y las regiones.

Los principios de **asociación** y **gobernanza multinivel** guiarán el desarrollo de los planes, como en el caso actual de la política de cohesión. En particular, cada Estado miembro tendrá que **preparar y aplicar su plan en asociación con las autoridades regionales y locales**, de conformidad con las estructuras y tradiciones constitucionales de cada Estado miembro.

Al abordar los retos a los que se enfrentan las zonas urbanas en los planes de colaboración nacional y regional, los Estados miembros deben ofrecer a las ciudades y otras autoridades urbanas la oportunidad de configurar programas de reformas e inversiones adaptados a sus necesidades específicas.

La programación de enfoques de financiación integrados a nivel local y regional, siempre en consonancia con el marco político de la UE, también podría incluir las **reformas necesarias a nivel subnacional** que contribuyan tanto a maximizar el impacto de los fondos como a abordar los obstáculos reglamentarios o de otro tipo.

Además, como parte de su desarrollo territorial, los planes de los Estados miembros tendrán que apoyar eficazmente las iniciativas de cooperación territorial y local, incluidas las **estrategias de desarrollo urbano integrado**.

En el actual período de programación 2021-2027, la política de cohesión ya está prestando un apoyo considerable a las estrategias de desarrollo urbano. Para responder a los múltiples retos interconectados a los que se enfrentan actualmente las ciudades, estas deben reforzar su capacidad de acción a través de herramientas operativas, apoyo normativo y financiación. **Por lo tanto, se anima a los Estados miembros y a las regiones de la UE a que aumenten su ambición en la asignación de recursos a sus estrategias urbanas, en particular a través de sus planes de colaboración nacional y regional, teniendo en cuenta al mismo tiempo las especificidades de las ciudades.**

Además, el **Mecanismo de la UE**, que estará estrechamente vinculado a los planes de colaboración nacional y regional⁷⁴, también ayudará a las autoridades urbanas a desarrollar proyectos innovadores, reforzar el desarrollo de capacidades y proporcionar un entorno para compartir conocimientos técnicos sobre desarrollo urbano sostenible.

En el marco del **Fondo Europeo de Competitividad**, las ciudades podrían beneficiarse, por ejemplo, a través del eje de transición limpia y descarbonización industrial. Este eje tiene por objeto apoyar las actividades relacionadas con el despliegue de energías limpias, las soluciones de descarbonización y la transición del sistema. También puede financiar proyectos orientados a la movilidad y el turismo sostenible en las ciudades. Además, el eje de resiliencia y seguridad, defensa y espacio puede ayudar a las ciudades a reforzar su preparación, proteger las infraestructuras críticas, mejorar la defensa y la seguridad y hacer un uso eficaz de las tecnologías espaciales para el seguimiento, la conectividad y la respuesta a emergencias.

Las ciudades europeas, que desempeñan un papel crucial en la mejora de la competitividad regional, pueden contribuir, junto con los gobiernos nacionales y las instituciones de la UE, a

⁷⁴ Anexo XV de la Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece el fondo europeo de cohesión económica, social y territorial, la agricultura y las zonas rurales, la pesca y el mar, la prosperidad y la seguridad para el período 2028-2034, y por el que se modifican el Reglamento (UE) 2023/955 y el Reglamento (UE, Euratom) 2024/2509 [SWD(2025) 565 final].

determinar y priorizar las estrategias de competitividad y contribuir a los objetivos generales de la **Brújula para la Competitividad** garantizando que las estrategias se adapten a los contextos locales, trabajando al mismo tiempo en pos de objetivos más amplios de la UE.

Además, las ciudades y otras autoridades urbanas pueden acceder a otros programas de la UE para hacer frente a sus retos, especialmente el programa **Horizonte Europa**, que ha demostrado ser adecuado para las actividades de innovación e investigación.

La Comisión invita a los Estados miembros a promover la integración y la incorporación de los valores y principios de la **Nueva Bauhaus Europea** en iniciativas y programas de desarrollo más amplios de la UE, nacionales, regionales y locales relacionados con la regeneración de edificios y barrios, incluida la provisión de viviendas asequibles, para reforzar las inversiones inclusivas e impulsadas por la comunidad.

El programa **Europa Global** podría apoyar la cooperación internacional sobre las prioridades políticas de la UE para el desarrollo urbano, en particular con los países candidatos a la adhesión a la UE, permitiendo la transferencia de conocimientos, el desarrollo de capacidades en materia de gobernanza urbana, planificación y desarrollo participativo.

5. CONCLUSIÓN

Las ciudades son esenciales para el futuro de la Unión Europea. Son lugares en los que se concentran los retos más acuciantes de Europa y en los que pueden construirse y ampliarse viveros de soluciones de vanguardia en todos los territorios de Europa. Las ciudades se enfrentan a múltiples retos simultáneos, que requieren soluciones integradas. Como motores del crecimiento sostenible, las ciudades de todos los tamaños no solo impulsan el progreso dentro de sus límites, sino también en las zonas circundantes, incluidas las zonas rurales. Además, son los lugares en los que se aplican la mayoría de las políticas y la legislación de la UE. El éxito de una Europa más competitiva, accesible, inclusiva, resiliente y cohesionada, que navegue por las transiciones ecológica y digital con equidad y ambición, está directamente vinculado al éxito de las ciudades.

Con esta Agenda de la UE para las Ciudades, la Comisión expone su visión y su respuesta política para ayudar a unas ciudades prósperas a hacer frente a los retos actuales y futuros.

Dado que las ciudades contribuyen a la consecución de las prioridades de la UE a nivel local, la Comisión se ha comprometido a reforzar su compromiso con ellas, aprendiendo de su experiencia y garantizando que las políticas y la legislación de la UE tengan un impacto coherente y positivo sobre el terreno. A tal efecto, la Comisión se ha comprometido a garantizar que las ciudades participen de manera significativa en la elaboración y aplicación de las políticas de la UE, en consonancia con los principios de asociación y gobernanza multinivel de la política de cohesión, que siguen siendo elementos centrales de la propuesta de la Comisión para el próximo marco financiero plurianual.

Además, dado que las ciudades pueden facilitar el despliegue de soluciones innovadoras en todos los Estados miembros de la UE, es fundamental proporcionarles la financiación necesaria, mejores capacidades y conocimientos, así como una comunidad de intercambio para acelerar el aprendizaje y la aplicación de las políticas. La Comisión se ha comprometido a simplificar y racionalizar el apoyo puesto a disposición de las ciudades y otras zonas urbanas. El apoyo de asistencia técnica de la Comisión a través del portal web de las ciudades puesto en marcha y la futura plataforma de ciudades contribuirán a satisfacer las necesidades y oportunidades de las ciudades —teniendo en cuenta su situación única, sus retos específicos y sus zonas funcionales— con soluciones adaptadas, fomentando la colaboración y el intercambio de conocimientos.

Se anima a los Estados miembros a que hagan pleno uso de los fondos de la política de cohesión, así como de otros instrumentos, tanto en el período actual como después de 2027, para apoyar el desarrollo urbano. La Comisión invita a todas las partes interesadas a sumarse a los esfuerzos de esta nueva «asociación entre la UE y las ciudades» y supervisará la aplicación de la Agenda Europea para las Ciudades de manera integrada e inclusiva.

ANEXO 1: ACCIONES EMBLEMÁTICAS DE LA AGENDA DE LA UE PARA LAS CIUDADES

En la lista que figura a continuación se describen las acciones que emprenderá la Comisión para poner en marcha la Agenda de la UE para las Ciudades.

N.º	Acción	Calendario
DIÁLOGO CONTINUO		
1.	Diálogo político de alto nivel con las autoridades locales	A partir de 2026
2.	Consultas técnicas específicas con profesionales del ámbito urbano	A partir de 2026
3.	Diálogo periódico con el Comité Europeo de las Regiones y el Parlamento Europeo	A partir de 2026
4.	Foro de las Ciudades (bienal)	Próximo en 2027
5.	Informe sobre el estado de las ciudades europeas	A partir de 2026
SIMPLIFICACIÓN y DESARROLLO DE CAPACIDADES		
6.	Portal web de las ciudades de la UE	Cuarto trimestre de 2025
7.	Iniciativa Urbana Europea - 4.ª convocatoria de acciones innovadoras y servicio de asistencia a las ciudades	Primer y tercer trimestre de 2026
8.	Plataforma de Ciudades de la UE	2028
INVERSIONES		
9.	Apoyo dentro del marco financiero plurianual vigente	En curso hasta 2027
10.	Apoyo dentro del próximo marco financiero plurianual	2028-2034